



INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS POLICIALES Facultad de Derecho. Libreros 27, Planta baja.

Facultad de Derecho. Libreros 27, Planta baja. 28801 Alcalá de Henares • 🏗 91 885 6890 / 4386 • iuicp@uah.es

COMISIÓN DE CALIDAD ACTA Nº 11

Sesión del 3 de marzo de 2016

Siendo las 12:16 horas del día 3 de marzo de 2016, en la Sala de Juntas del Instituto Universitario de Investigación en Ciencias Policiales, bajo la presidencia del Presidente de la Comisión, el Prof. Dr. D. Enrique Sanz Delgado, se reúnen los miembros del IUICP que se relacionan a continuación:

Presidente:

Prof. Dr. D. Enrique Sanz Delgado (Director del IUICP)

Vocales:

Comisario Principal D. José Miguel Otero Soriano (representante de la Comisaría General de Policía Científica)

Coronel D. José Antonio Berrocal Anaya (representante del Servicio de Criminalística de la Guardia Civil)

Prof.^a Dra. Dña. Virginia Galera Olmo (Codirectora del Master Universitario en Ciencias Policiales)

Prof.^a Dra. Dña. Carmen García Ruiz (Coordinadora del Doctorado en Ciencias Forenses)

Prof.ª Dra. Dña. Esperanza Gutiérrez Redomero (representante de los Profesores del Master Universitario en Ciencias Policiales)

Dña. Olga Rubio García (representante de los alumnos de Posgrado del IUICP)

Secretaria:

Prof.^a Dra. Dña. Mercedes Torre Roldán (Secretaria Técnica y Coordinadora de Calidad del IUICP)

Excusa su asistencia la Prof.ª Dra. Dña. Carmen Figueroa Navarro (Codirectora del Master Universitario en Ciencias Policiales)

Se inicia la sesión, que se desarrolla conforme al siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1º.- Aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior (8 de octubre de 2015).
- 2º.- Presentación y aprobación, si procede, del "Informe anual de Seguimiento de la Calidad" del Master Universitario en Ciencias Policiales.
- 3°.- Ruegos y preguntas.





1º.- Aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior (8 de octubre de 2015)

Se aprueba, por asentimiento, el Acta, con la siguiente modificación: corrección (en el orden) de los apellidos de la Prof.ª Gutiérrez Redomero, ya que en el Acta aparece varias veces nombrada como "Redomero Gutiérrez".

2°.- Informe de la Secretaria de la Comisión de Calidad del IUICP

Toma la palabra la Secretaria de la Comisión para plantear a la misma la posibilidad de implantar un sistema de gestión de calidad en el funcionamiento administrativo del IUICP. Se abre un debate sobre las ventajas reales que esto puede tener frente a la carga de trabajo que representaría esta actuación y se cuestiona, asimismo, el coste económico que podría representar para el Instituto. Las Prof. Gutiérrez Redomero y García Ruiz ven positiva la propuesta, si se lleva a cabo sin necesidad de plantear, necesariamente, la acreditación del Instituto. Se comenta, también, la posibilidad de que algún alumno con Beca Cervantes pueda ayudar en el proceso, teniendo siempre presente el aspecto de la protección de datos.

Se acuerda comenzar el proceso con la elaboración de protocolos de trabajo, etc., así como contactar con otros servicios de la Universidad (por ejemplo, la Biblioteca) que tienen implantados sistemas de gestión de calidad, para pedir información sobre el funcionamiento de los mismos.

3°.- Informe sobre el desarrollo del Master Universitario en Ciencias Policiales, Curso Académico 2015-16

El Sr. Director de la Comisión cede la palabra a la Prof.^a Galera para que informe sobre el desarrollo del Master en el presente curso académico. La Prof.^a Galera expone los siguientes puntos:

- Aprobación de la oferta docente del Master (curso académico 2015/16) por el Consejo de Gobierno de la UAH, reunido con fecha la sesión ordinaria de 28 de mayo de 2015 (publicado en el Boletín Oficial de la UAH de mayo de 2015).
- Número de preinscripciones: 58. Número de plazas ofertadas y cubiertas: 25 (6 para el CPN, 6 para el SECRIM y 13 para alumnos externos). Entre estas últimas solicitudes, hay alumnos de Salamanca, Oviedo, Universidad CEU-San Pablo, UAH, etc. Se ha dejado estudiantes en lista de espera.
- La UAH ha implantado un programa abierto de posgrado en el que se ofertan las dos asignaturas básicas del Master Universitario en Ciencias Policiales: Fundamentos Jurídicos y Fundamentos de la Investigación Criminalística. Hay un alumno que se ha matriculado en estas asignaturas a través de este programa.
- Hay un alumno que solo se ha matriculado en el Trabajo Fin de Master y otro que, no habiendo presentado el Trabajo Fin de Master el curso pasado, no lo ha matriculado en este curso.





- Distribución de alumnos por especialidades:
 - Química Forense: 9
 - Genética Forense: 6
 - Antropología Forense: 3
 - Balística y Trazas Instrumentales: 3
 - Documentoscopia y Grafística: 2
 - Acústica Forense: 1
 - Lofoscopia: 1
- Comienzo del curso en la fecha prevista en el calendario académico (28 septiembre). Se les ha proporcionado a los alumnos toda la información del Master, la ubicación de las clases de las dos asignaturas obligatorias, el calendario y normas de funcionamiento y las guías docentes (modificadas teniendo en cuenta las recomendaciones de la Acreditación), etc. La Prof.ª Gutiérrez Redomero pregunta al respecto, qué profesores son los que deben aparecer en las guías académicas de la especialidad, ya que ella aparece en la suya. La Prof.ª Galera responde que se trata de un error, que se subsanará rápidamente.
- Se informa sobre los problemas que presentan algunos alumnos con la Tarjeta Inteligente de la UAH.

Una vez finalizada la exposición por parte de la Prof.ª Galera, la Prof.ª Torre comunica que no funcionan los enlaces de la página Web de Posgrado a las asignaturas del Master. Por otra parte, el Subdirector, Sr. Otero, pregunta si puede disponer de la información que se ha dado a los alumnos en la presentación del Master. La Sra. Rubio se compromete a reenviársela.

La Prof.^a Galera pregunta, en primer lugar, si va a haber un informe sobre el Doctorado en Ciencias Forenses. La Secretaria de la Comisión responde que este se presentará en la sesión del Consejo de Instituto, a celebrar inmediatamente después a esta reunión. En segundo lugar, la Prof.^a Galera desea saber si la Comisión de Calidad actúa únicamente para las titulaciones que se imparten desde el Instituto y si es la misma para el Doctorado en Ciencias Forenses. La Secretaria de la Comisión de Calidad ambas cuestiones, dando lectura al Art. 2 del Reglamento de la Comisión de Calidad:

Artículo 2. Competencias

- 1. Aprobar y desarrollar el Sistema de Garantía de Calidad de las titulaciones del IUICP.
- 2. Proponer la política y objetivos de calidad del IUICP.
- 3. Asegurar, evaluar y mejorar la calidad de sus actividades.
- 4. Elaborar y aprobar la Memoria/Informe de calidad de cada una de las titulaciones oficiales que se impartan en el Instituto, que se elevará al Consejo de Instituto del IUICP y a la Comisión de Calidad de la UAH.



4°.- Propuesta de nombramiento del representante del colectivo "Alumnos de Posgrado del IUICP" en la Comisión de Calidad

La Secretaria de la Comisión informa sobre la necesidad de renovar el representante del colectivo de Alumnos de Posgrado, ya que su mandato es de un año, de acuerdo con el Art. 4 del Reglamento de la Comisión. En este momento, sale de la sala de Juntas la actual representante de este colectivo.

La Secretaria de la Comisión recuerda a los asistentes que los miembros de la Comisión de Calidad son nombrados por el Consejo de Instituto del IUICP, por lo que este punto del orden del día se tratará en la sesión del Consejo de Instituto que se celebrará a continuación. Tanto el Presidente de la Comisión de Calidad como la Secretaria de la misma preguntaron a la actual representante sobre su deseo de continuar por un año más y ésta ha aceptado.

Se aprueba, por unanimidad, la propuesta de nombramiento de Dña. Olga Rubio García como representante del mencionado colectivo.

5°.- Ruegos y preguntas

La Prof.^a García pide la palabra para presentar a los asistentes la composición de la Comisión Académica del nuevo Doctorado en Ciencias Forenses y los datos de matriculación, etc. del mismo. La Comisión de Calidad está constituida por los siguientes miembros:

Presidente:

• Carmen García Ruiz (Profesora Titular de Química Analítica, UAH, coordinadora)

Titulares:

- Enrique Sanz Delgado (Profesor Contratado Doctor de Derecho Penal, UAH)
- Alfredo Gardel Vicente (Profesor Titular de Tecnología Electrónica, UAH)
- Mª Isabel Arnaldos Sanabria (Profesora Titular de Zoología, UMU)
- José Antonio Ruiz Hernández (Profesor Contratado Doctor de Psiquiatría y Psicología social, UMU)

Suplentes:

- Virginia Galera Olmo (Profesora Titular de Antropología Física UAH)
- Ma Dolores Pérez Cárceles (Catedrática de U. de Medicina Legal y Forense, UMU).

Cada Universidad oferta ocho plazas. La UMU ha recibido 12 solicitudes y la UAH, cuatro, por lo que ya estaría cubiertas, las 16 plazas ofertadas. La Prof.ª García se plantea hacer una modificación al programa para aumentar el número de plazas, dado el éxito que está teniendo este programa de Doctorado, sobre todo en Latinoamérica, de donde se está recibiendo muchos mensajes preguntando sobre el mismo. Por otra parte, la UMU se está planteando internacionalizar el programa, ya que es el único de este tipo en España.

La Prof.^a Gutiérrez Redomero desea que conste en la presente acta la enhorabuena por el esfuerzo realizado para la consecución de este Doctorado. Por otra parte, pregunta si no hay problema en asumir la dirección de ocho Tesis doctorales por año. La Prof.^a García indica que hay





muchos profesores dentro del programa de Doctorado y, además, pueden dirigir Tesis Doctorales profesores de otros programas de Doctorado que cuenten con un sexenio de investigación.

El Sr. Director comenta hay que rectificar el hecho de que en la página Web del Doctorado de la UMU no se hace mención a la UAH.

Finalmente, la Prof.ª García agradece que la gestión administrativa de este Doctorado se lleve a cabo por parte del personal administrativo del Instituto.

Antes de dar por concluido este punto del orden del día, la Prof.ª García ruega que en el próximo Encuentro de Investigadores del IUICP se de cabida a la presentación de resultados de los otras líneas de investigación, estableciendo, por ejemplo, una sinergia con las de la Universidad de Murcia. El Sr. Director responde afirmativamente, comentando que, además, el próximo Encuentro es una de las actividades formativas del nuevo Doctorado

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:38 h, agradeciendo la asistencia, así como todas las ideas aportadas, a todos los presentes.

En Alcalá de Henares, a 8 de octubre de 2015.

V°. B°., El Presidente, La Coordinadora y Secretaria,

Fdo: Enrique Sanz Delgado

Fdo: Mercedes Torre Roldán